

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL (SED)

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2023



EVALUACIÓN EXTERNA ESPECÍFICA DE
DESEMPEÑO DEL

FAM-AS

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
- ASISTENCIA SOCIAL

EJERCICIO FISCAL 2022

FICHA DE RESUMEN



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla



SHASANVI S.A.
DE C.V.
CONSULTORA INTEGRAL JURÍDICA,
ADMINISTRATIVA & CONTABLE

DATOS DEL FONDO

1

CLAVE DEL FONDO

1006
FAM-AS

NOMBRE DEL FONDO

Fondo de Aportaciones Múltiples
- Asistencia Social

UNIDAD RESPONSABLE

Sistema Estatal para el Desarrollo
Integral de la Familia - Estado de
Puebla (SEDIF).

PRESUPUESTO DEVENGADO

777,643,886.08

Pp EN EL QUE SE EJERCIO EL RECURSO DEL FONDO

E046. Programa de apoyo alimentario.
E047. Prestación de servicios de
asistencia social para el bienestar
familiar.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

2

- Analizar la planeación y contribución del Fondo de Aportaciones en la entidad federativa.
- Analizar la orientación a resultados y el desempeño del Fondo de Aportaciones en la entidad federativa.
- Identificar el ejercicio del presupuesto y la cobertura del Fondo de Aportaciones.
- Analizar la población beneficiada con la ejecución del Fondo de Aportaciones en la entidad.
- Analizar los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia.
- Formular recomendaciones específicas y concretas factibles de implementarse.

OBJETIVOS DEL FONDO

3

- Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples reciban los Estados de la Federación y el Distrito Federal se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social.

FIN

4

Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad por carencias sociales en la población en México.

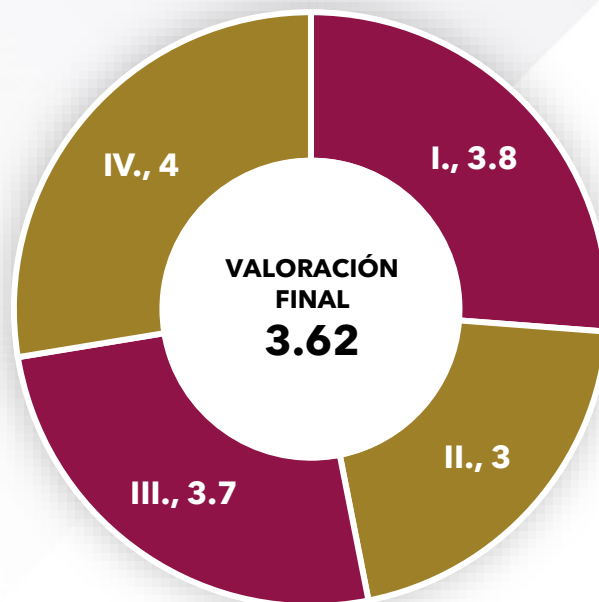
PROPÓSITO

5

Población sujeta de asistencia social vulnerable por carencias sociales, preferentemente en zonas rurales, urbanas, indígenas, marginadas y localidades de alto y muy grado de marginación que son beneficiarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario, mejoran sus determinantes sociales de la salud.

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN FINAL Y RESULTADOS DE LA VALORACIÓN POR LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN

6



I. CONTRIBUCIÓN Y DESTINO

Los procedimientos para la planeación de los recursos del FAM-AS están estandarizados, se apegan al marco normativo del Fondo, y son actualizados periódicamente. De conformidad con la normatividad aplicable a nivel federal y estatal, los recursos del FAM-AS son utilizados para la operación de Programas de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario en cumplimiento a la EIASADC implementada a nivel nacional en 2022.

II. RESULTADOS

Se reportó un avance promedio general del 91%, de acuerdo con los Indicadores estratégicos y de gestión. Se observó cumplimiento de metas, aunque podría mejorar el seguimiento contando con una bitácora, memoria de cálculo y ajustar algunas metas para una medición con mejor precisión. Se cuenta con indicadores estatales, los cuales, la mayoría, cumplen con al menos el 50% de los criterios técnicos, y el resto presenta áreas de oportunidad para mejora. Se identificó evidencia sólida de la alineación y vinculación con los instrumentos de planeación estatal y sus programas derivados.

III. PRESUPUESTOS Y PRODUCTOS

La entidad federativa identifica, cuantifica y documenta el destino de los recursos del FAM-AS. Cuenta con evidencia de la cobertura y alcance de los beneficios de programas que aplican recursos del Fondo de Aportaciones Federal. No alcanza la máxima valoración al no presentar evidencia de contar con un sistema o información sistematizada que permita conocer la demanda total ciudadana. Es resaltable que cuenta con padrones y bases de datos de los beneficiarios de los diferentes programas. Se considera importante que el SEDIF, instrumente mecanismos para la medición de la satisfacción de los beneficiarios.

IV. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Los principales resultados del FAM-AS, así como la información para monitorear su desempeño se encontraron disponibles en portales de internet institucionales y oficiales de la entidad. En el ejercicio fiscal 2022 a través de los reportes en el SRFT que cumplieron con la calidad requerida, se pudo conocer el desempeño de los recursos que se transfirieron a la entidad por el FAM-AS.

PRINCIPALES FORTALEZAS

7

- Los Programas ejecutados con recursos del FAM-AS fueron plasmados en instrumentos de planeación como el Proyecto Estatal Anual 2022 y en Reglas de Operación. Por su parte los Pp E046 y E047 fueron plasmados en documentos programáticos. Estos guardaron congruencia con la normatividad que regula la operación del Fondo.
- Avance destacado en el cumplimiento de los Indicadores de Gestión y resultados, alcanzando el 91%.
- La Entidad Federativa cuenta con indicadores propios para dar seguimiento a la inversión del FAM-AS, a través de Programas presupuestarios estatales.
- La entidad federativa identifica, cuantifica y documenta el destino de los recursos del FAM-AS.
- En cumplimiento a la normatividad aplicable, la entidad federativa reportó de manera trimestral y a través del SRFT el Ejercicio y Resultados de los Recursos Federales Transferidos de conformidad con los criterios técnicos aplicables.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES

8

- Describir de manera completa la fuente de información en el apartado "Planeación operativa de cada Programa" de la Estrategia Estatal Anual vigente; indicando el nombre del documento consultado, ciclo escolar al que corresponde la información, la Institución responsable de generar o publicar la información, y el enlace de consulta, esto de manera homologada con las Reglas de Operación del Programa Desayunos Escolares en su Modalidad Caliente y Frío vigentes.
- Plasmar en las Reglas de Operación correspondientes del Programa de Reequipamiento a Desayunadores Escolares - Modalidad Caliente la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del programa en comento, así como indicar la fuente de información que la sustente, incluyendo el nombre completo del documento o base de datos utilizada, el periodo al que corresponde la información, la Institución responsable de generar o publicar la información, y el enlace de consulta.
- Actualizar la magnitud de la población atendida de conformidad con la periodicidad establecida en el apartado cobertura del Diagnóstico del Pp E047.
- Revisar y ajustar los Métodos de Cálculo de los Indicadores federales que actualmente miden lo realizado entre lo programado, por otro tipo de fórmula porcentual o de tasa de variación.
- Sistematizar o generar bases de datos homologadas de la demanda social de los programas del SEDIF que permita cuantificar y calcular los costos y establecer la mejor estrategia de cobertura.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

9

- Se concluyó que los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente Asistencia Social (FAM-AS) se ejercieron de manera adecuada y, en apego a la normatividad aplicable al Fondo durante el ejercicio fiscal 2022.
- La UR del FAM-AS realizó de manera adecuada una planeación y ejecución de los recursos. Por un lado, el SEDIF contó con un Proyecto Estatal Anual (2022) de los Programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC), el cual constituyó un apoyo para la planeación estratégica, el seguimiento y evaluación de los programas alimentarios operados por el SEDIF. Por otro lado, en la entidad se aplicaron los recursos del Fondo a través de Programas presupuestario (E046 Programa de apoyo alimentario y, E047 Prestación de servicios de asistencia social para el bienestar social).
- Las metas de los indicadores estratégicos (nivel de objetivos Fin y Propósito) y, de gestión (a nivel de objetivos Componentes) de los Pp E046 y E047 fueron correctamente establecidas al alcanzar un cumplimiento positivo en el ejercicio fiscal 2022. En promedio el 91% de las metas de los indicadores de ambos programas reportaron avances entre el 90% y 115%. Se concluye que la mayoría de las metas de los indicadores estratégicos y de gestión de los Pp a través de los cuales se ejercieron los recursos del FAM-AS, fueron realistas y factibles de alcanzar. Se debe ajustar aquella meta que por su resultado en 2022 es conveniente considerar el valor para ejercicios fiscales futuros.
- En apego a la normatividad aplicable, el SEDIF cumplió en tiempo y forma con el reporte del ejercicio, destino y resultados del FAM-AS a través del SRFT. Por lo tanto, se dio un seguimiento puntual a los recursos federales transferidos a la entidad.
- La UR del Fondo contó con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Y los principales resultados del FAM-AS están disponibles en diversos portales de la entidad, así como en la página de internet oficial del SEDIF. Esto es una fortaleza en la transparencia y la rendición de cuentas.
- De la presente evaluación se generaron observaciones y recomendaciones para apoyar la toma de decisiones de los Ejecutores. Esto representa una oportunidad para la mejora continua del desempeño del Fondo y, de los Pp a través de los cuales se ejercen los recursos en la entidad.



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla



SHASANVI S.A.
DE C.V.

CONSULTORA INTEGRAL JURIDICA,
ADMINISTRATIVA & CONTABLE